MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	GALEANO BENITEZ VICTORIA		
DNI / C.I	940260.550	**Nacionalidad**	PARAGUAYA
Domicilio	M GATI 24-ÑU PORA-GARUPA	**Tel.Cel**	3465-412434
En carácter de:	MADRE DE LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1784	8°	-	2010	POSADAS SECC IV	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	NACIONALIDAD DE LA MADRE, DICE: ARGENTINA
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "PARAGUAYA"	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	1784	8°	-	2010	POSADAS SECC IV	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	INCLUSION DE DATOS: DNI DE LOS PADRES
Dato/s Correcto/s	DNI DEL PADRE: 94.260.667 Y DNI DE LA MADRE:94.260.550, AMBOS CON RADICACION PERMANENTE	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					---	---

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR	2	CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA MADRE
3	CERTIFICADO DE NACIOMIENTO DEL PADRE	4	D.N.I. DE LOS PADRES Y DEL INSCRIPTO

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Victoria galeano Benitez
Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

Vgaleano Benitez @ gmail.com

Imágen de Acta: 1784

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

VIII	1784	2010
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

ARIZAGA

Santiago

Alexander

En Posadas sección 4ta

República Argentina, a 19 de julio

de 2010 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Santiago alexander D.N.I. N° 50.458.659

Sexo Masculino nacido el 08 de julio de 2010

a las 06:05 horas, en Hosp. R. Madariaga - Pdas

Hijo de Virgilio arizaga Garay

paraguaya Doc. Ident. E/t. Edad: 25 años

y de Victoria GALEANO BENITEZ Doc. Ident. E/t. Edad: 21 años arg.

Apellido ARIZAGA

Según certificado de Ma: Dadia alonso

Declarante Virgilio arizaga Garay Ext. Doc. Ident. E/t. Edad: 25 años

Domicilio Bº Nva. Pará - Garupá Obra en virtud de Ser el Padre

Leida el acta firma al margen el declarante y la madre

Virgilio Arizaga Garay

Victoria Galeano Benitez

01_220911000019-000526

TASAS DEL REGISTRO CIVIL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1173167
7256999
7256998
7256997

8088678
8088677
8088676
8088675

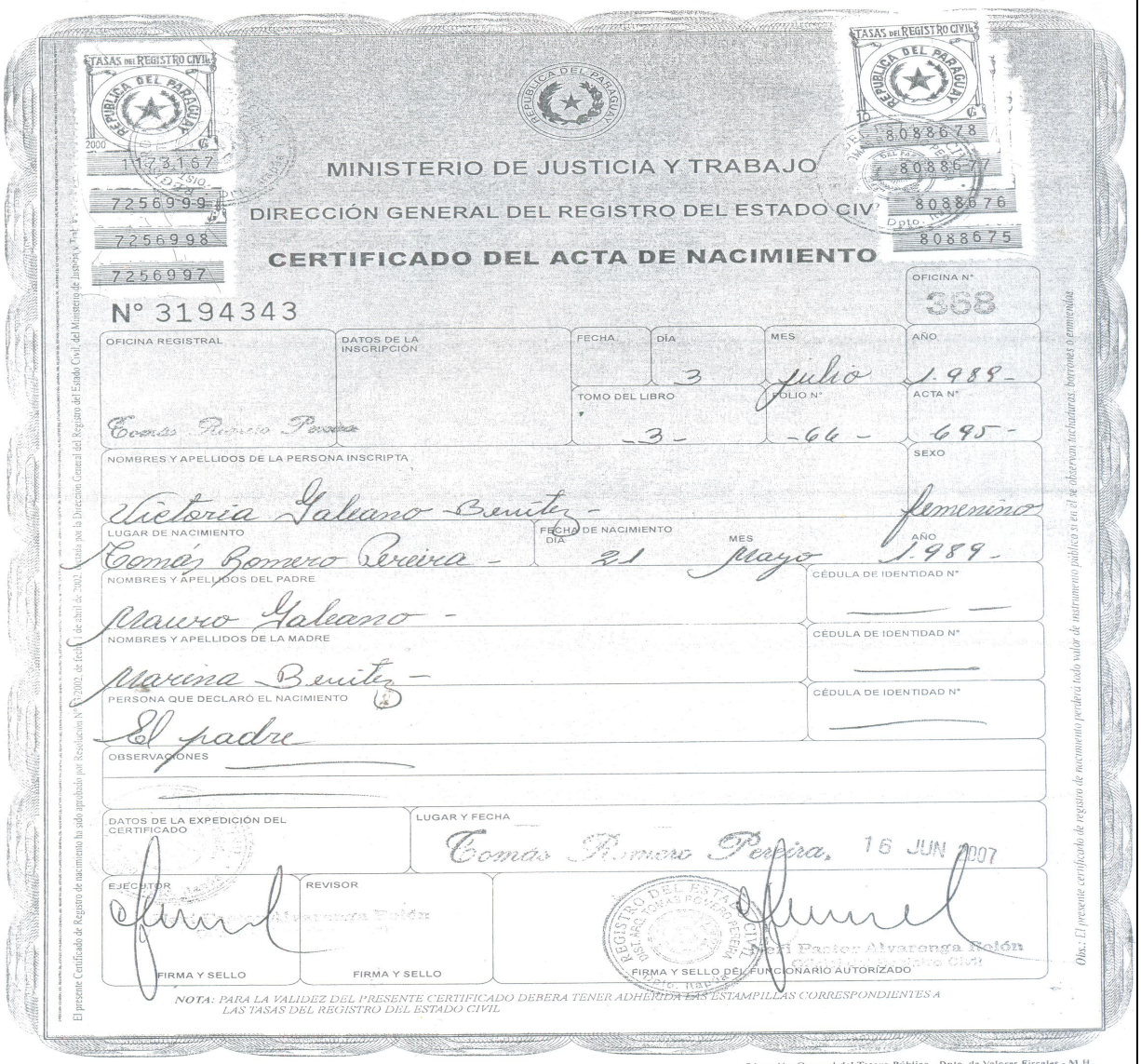

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

N° 3194343

OFICINA N° 368

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Tomás Romero Pereira			3	julio	1.989
		TOMO DEL LIBRO		FOLIO N°	ACTA N°
		3		66	695

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA: Victoria Galeano Benítez

SEXO: femenino

LUGAR DE NACIMIENTO: Tomás Romero Pereira

FECHA DE NACIMIENTO: DÍA 21 MES Mayo AÑO 1.989

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Mauro Galeano

CÉDULA DE IDENTIDAD N°:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Marina Benítez

CÉDULA DE IDENTIDAD N°:

PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO: El padre

CÉDULA DE IDENTIDAD N°:

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

LUGAR Y FECHA: Tomás Romero Pereira, 16 JUN 2007

EJECUTOR: Alvarenga Rolón — FIRMA Y SELLO

REVISOR: FIRMA Y SELLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL — DISTRITO TOMAS ROMERO PEREIRA — Dpto. Itapúa

Jefe Pastor Alvarenga Rolón — Oficial del Registro Civil — FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N° 3/2002, de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Obs.: El presente certificado de registro de nacimiento perderá todo valor de instrumento público si en él se observan tachaduras, borrones o enmiendas.

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

TASAS DEL REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
6664442
4048942
4048952
4048962
0336392

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

Nº 7126795

OFICINA Nº: 381

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Vicente A. Matiauda			4	mayo	1989
		TOMO DEL LIBRO: VII		FOLIO Nº: 131	ACTA Nº: 58

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA: Virgilio Arizaga Garay

SEXO: masculino

LUGAR DE NACIMIENTO: Vicente A. Matiauda

FECHA DE NACIMIENTO: DÍA 30 MES mayo AÑO 1985

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Marciano Arizaga

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Margarita Garay de Arizaga

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:

PERSONA QUE DECLARO EL NACIMIENTO: Los padres

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:

OBSERVACIONES:

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO:

LUGAR Y FECHA: San Rafael del Paraná 01 SEP 2012

EJECUTOR: FIRMA Y SELLO

REVISOR: FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Rocío Anahí Paiva Z. Oficial del Registro Civil

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDALAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Obs.: El presente certificado de registro de nacimiento perderá todo valor de instrumento público si en el se observan tachaduras borrones o enmiendas

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N 33/2002, de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valore Fiscales - M.H.

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Apellido / Surname
ARIZAGA
Nombre / Name
SANTIAGO ALEXANDER
Sexo / Sex
M
Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA
Ejemplar
A
Fecha de nacimiento / Date of birth
08 JUL/ JUL 2010
Fecha de emisión / Date of issue
05 MAY/ MAY 2025
FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Fecha de vencimiento / Date of expiry
05 MAY/ MAY 2040
Documento / Document
50.458.659
Trámite Nº / Of. ident.
00734624978
7012

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
EXTRANJERO
Apellido / Surname
GALEANO BENITEZ
Nombre / Name
VICTORIA
Sexo / Sex
F
Nacionalidad / Nationality
PARAGUAYA
Ejemplar
C
Fecha de nacimiento / Date of birth
21 MAY/ MAY 1989
Fecha de emisión / Date of issue
20 MAR/ MAR 2014
FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Fecha de vencimiento / Date of expiry
20 MAR/ MAR 2029
Documento / Document
94.260.550
Trámite Nº / Of. ident.
00243081157
7012

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
EXTRANJERO
Apellido / Surname
ARIZAGA GARAY
Nombre / Name
VIRGILIO
Sexo / Sex
M
Nacionalidad / Nationality
PARAGUAYA
Ejemplar
B
Fecha de nacimiento / Date of birth
30 MAY/ MAY 1985
Fecha de emisión / Date of issue
23 MAR/ MAR 2013
FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Fecha de vencimiento / Date of expiry
23 MAR/ MAR 2028
Documento / Document
94.260.667
Trámite Nº / Of. ident.
00158439817
7700

DOMICILIO: MAMERTO GATTI S/N MZA 232 Bº ÑUPORA - GARUPÁ - CAPITAL - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES
Dr. Guillermo A. Francos
Jefe de Gabinete de Ministros
HUELLA DACTILAR
IDARG50458659<6<<<<<<<<<<<<<<<
1007084M4005058ARG<<<<<<<<<<<2
ARIZAGA<<SANTIAGO<ALEXANDER<<<

DOMICILIO: M. GATI 24 ÑU PORA - MZ 155 - GARUPÁ - POSADAS - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PARAGUAY -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 02 MAR 2011
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 539922011 DISPOSICION: 88978
FECHA DE RADICACION: 17 MAY 2011
Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
PULGAR
IDARG94260550<9<<<<<<<<<<<<<<<
8905215F2903208PRY<<<<<<<<<<<4
GALEANO<BENITEZ<<VICTORIA<<<<<

DOMICILIO: CARLOS LISNEO Y JASMIN S/N BARRIO ÑUPORÁ MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PARAGUAY -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 02 OCT 2012
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 253317/2012 DISPOSICION: 293556
FECHA DE RADICACION: 04 DIC 2012
Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior
PULGAR
IDARG94260667<8<<<<<<<<<<<<<<<
8505305M2803238PRY<<<<<<<<<<<8
ARIZAGA<GARAY<<VIRGILIO<<<<<<<

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

3725385

Fecha	16-07-2025
Hora	09:27
Operación	3725385
Total a pagar	$5,300.00

Formas de pago

rapipago · Provincia NET · PAGO 24 · BicaAgil · RIPSA · MULTIpago · Cobro Express

13900000002000037253850053000025364000000000006

Acreditación 24hs

Un servicio de Helipagos

Registro Provincial
de las Personas

ARIZAGA
Santiago
Alexander

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
VIII	1784	2010

NACIMIENTO

En Posadas - Sección 4ta

República Argentina, a 19 de Julio

de 20 10 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Santiago Alexander D. N. I. N° 50.458.659

Sexo Masculino nacido el 08 de Julio de 20 10

a las 06:05 horas, en Hospital "R. Madariaga" Posadas

Hijo de Virgilio ARIZAGA - GARAY

Paraguaya. Doc. Ident. E/T. 26 años

y de Victoria GALEANO - BENITEZ Doc. Ident. E/T. 21 años - Parag.

Apellido ARIZAGA

Según certificado de la Dra Noelia ALONSO

Declarante Virgilio ARIZAGA GARAY Doc. Ident. E/T.

Domicilio Bº Nu Porã Garupá Obra en virtud de ser el padre.

Leida el acta firman conmigo el declarante y la madre

Virgilio Arizaga Garay

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

EXPTE N° 2074-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "GALEANO BENITEZ VICTORIA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE ARIZAGA SANTIAGO ALEXANDER"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

A fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la **Sra. Victoria GALEANO BENITEZ**, **D.N.I. N° 94.260.550**, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su hijo, **Santiago Alexander ARIZAGA DNI N° 50.458.659**, registrada bajo: Acta N° 1784- Tomo: VIII - Año: 2010, Delegación de Posadas Sección cuarta, Provincia de Misiones.

A fs. 01 la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, la nacionalidad de quien figura como madre del inscripto, y asimismo se agreguen los números de DNI de los padres;

A fs. 02, en la inscripción de nacimiento a rectificar, figura como madre del inscripto la **Sra. Victoria GALEANO BENITEZ S/D, Argentina**, quien declaró dicha identidad al momento de la inscripción, firmando así al pie del acta

Que afirma se incurrió en un error material al consignar la nacionalidad de la madre del inscripto, debiendo decir: **PARAGUAYA,** y asimismo consignarse los números de D.N.I. de ambos progenitores**;**

Conforme ello esta Asesoría Letrada y Departamento Jurídico, tras haber cotejado y analizado la documentales acompañadas, entiende que, no se observan errores materiales ocasionado por esta Institución al momento de la Inscripción del acta, por lo tanto, la solicitud efectuada extralimita las facultades que concentra esta Dirección General, conforme lo establecido en la Ley 26.413, artículo 85. Por tanto corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión ateniente a cambio o modificación completa de datos personales o de progenitores extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas, 24 de Julio de 2025.

DISPOSICIÓN N° 1543/25

VISTOS:

CARATULA	**EXPTE N° 2074-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "GALEANO BENITEZ VICTORIA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE ARIZAGA SANTIAGO ALEXANDER"**

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la Sra. **Victoria GALEANO BENITEZ,** acreditando su identidad con **D.N.I. N° 94.260.550**, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su hijo, **Santiago Alexander ARIZAGA DNI N° 50.458.659**, registrada bajo: *Acta N° 1784- Tomo: VIII - Año: 2010, inscripto en la Delegación de Posadas Sección cuarta, Provincia de Misiones.*

QUE, la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, la nacionalidad de quien figura como madre del inscripto, y asimismo se agreguen los números de DNI de los padres;

QUE, en la inscripción de nacimiento a rectificar figura como madre del inscripto la **Sra. Victoria GALEANO BENITEZ S/D, Argentina,** quien declaró dicha identidad al momento de la inscripción, firmando así al pie del acta*;*

QUE, la solicitante afirma que se incurrió en un error material al consignar la nacionalidad de la madre del inscripto, debiendo decir: **"PARAGUAYA";**

QUE, asimismo solicita se incorpore el número de D.N.I. de los padres del inscripto, DEBIENDO DECIR DNI del padre: **94.260.667,** y DNI de la madre: **94.260.550,** ambos con radicación permanente**;**

QUE, como prueba de lo solicitado adjunta a fs. 03 Certificado del acta de nacimiento a nombre de **Victoria GALEANO BENITEZ**, emitido por el Registro del Estado Civil de la República del Paraguay;

QUE, tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de la inscripción del acta mencionada, por el contrario se corresponden con datos declarados por la madre del inscripto;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: *"La dirección general cuando* ***compruebe la existencia de omisiones o errores materiales*** *en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de*

su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada".

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.25 08:43:34 -03'00'